



Pucallpa, 10 de diciembre de 2019.

OFICIO MULTIPLE N° 258 -2019-UGEL-CP/AGP.

Señores
Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del nivel Inicial, Primaria, Secundaria, EBE, EBA, CREBE y Técnico Productivo del ámbito de la UGEL Coronel Portillo.

Ciudad.-

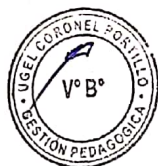
ASUNTO : **MANTENER COLOR QUE IDENTIFIQUE A II.EE.**

Referencia : Memorando Múltiple N° 529-2019-GRU/DRE-DGP.

Me dirijo a Uds. para hacer llegar los saludos distinguidos y a la vez hacer de su conocimiento que, mediante Acuerdo Regional N° 179-2019-GRU-CR el Gobierno Regional de Ucayali a dispuesto que a partir de la fecha las instituciones educativas públicas del nivel Inicial, Primaria, Secundaria, EBE, EBA, CREBE y Técnico Productivo del ámbito de la UGEL Coronel Portillo podrán mantener los colores propios que identifiquen a su institución. Quedando bajo responsabilidad funcional la implementación de lo indicado.

Con la seguridad de contar con su valioso apoyo a lo manifestado, me suscribo de usted,

Atentamente.



Dr. Educ. Joel Córdova Bardales
DIRECTOR DE LA UGEL DE CORONEL PORTILLO

UGEL CP/JCB
AGP/IEKC
EDUCyC/MMTB